GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

"UNA REGION CON ALMA"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACUERDO REGIONAL Nº 160-2009-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 16 de septiembre de 2009

VISTO:

El Oficio Nº 063-2009-GR-LAMB./CDEPE de 07.SEPT.2009 del Consejero Regional Prof. Pedro C. Cisneros Calderón, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto se solicita al Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque el reconocimiento a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, en virtud al gran esfuerzo que viene desempeñando por el logro de las políticas regionales de desarrollo económico en lo referente a promoción de inversiones, desarrollo productivo y promoción empresarial, acorde a las políticas regionales y atribuciones establecidas en la Ley de Gobiernos Regionales en materia de agricultura, pesca e industrias, comercio exterior, turismo y artesanía, energía, minas e hidrocarburos, tal como se sustenta en los respectivos informes de logros correspondientes a los Planes Operativos 2007-2008, propiciando un impacto positivo en los sectores productivos de la Región Lambayeque, pese a las severas restricciones presupuestales de la Institución Gubernamental Regional;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, en el contexto del espíritu de superación que caracteriza a quienes la conforman, organizó la Rueda de Negocios Lambayeque-Cajamarca-Loja realizada en octubre del año 2008 en la ciudad de Loja-Ecuador, con la finalidad de impulsar oportunidades de intercambio comercial, contactos empresariales, captación de inversionistas, potenciales compradores de nuestros productos, así como también al fortalecimiento de las pequeñas y micro empresas de Lambayeque, motivo por el cual fue reconocida y declarada de "importancia regional" a través del Acuerdo Regional Nº 145-2008-GR.LAMB/CR;

Que, ha concitado las expectativas de las demás regiones del país sobre el Gobierno Regional de Lambayeque por lograr la viabilidad y aprobación dentro del Presupuesto Participativo 2008-2009, de la ejecución del Proyecto Promoción del Desarrollo de las Capacidades y Habilidades de los Agentes de la Micro y Pequeña Empresa de Lambayeque, único proyecto de inversión pública a nivel nacional que contribuirá a la competitividad de la región en el sector pequeño y micro empresarial;

Que, en virtud a las consideraciones anteriores el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque se suma a las distinciones y reconocimientos de que ha sido objeto por diversas instituciones haciendo votos para que se continúe por la misma senda y dedicación constante en su labor de fomentar el Desarrollo Regional;

ACUERDO REGIONAL Nº 160-2009-GR.LAMB./CR

Que, de conformidad con el Artículo 39º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37º, inciso a) de la Ley Nº 27867, de conformidad con los considerandos expuestos y en atención a lo aprobado por mayoría por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2009;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- **EXPRESAR** el reconocimiento al personal Profesional y Tècnico de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lambayeque, en la persona de la Gerenta Regional Ing. Rosa Ivonne Meléndez Malatesta, por su gran esfuerzo y dedicación constante a la labor de promover el Desarrollo Económico de la Region Lambayeque.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.